

1893  
**DICIEMBRE**  
 Pleamar: á las 02:30 m.  
 Coeficiente 84.—Id. 02:49 t.  
 Coeficiente 88.—Bajamar:  
 á las 03:44 m. y 09:09 t.  
 Orto del sol: á las 7:21.—  
 Ocaso: á las 4:53.

**22**  
**VIERNES**  
 Santos Demetrio, pat  
 de Lahorre, Zenón, y  
 San Flaviano.

# LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Valladolid.  
 Plaza del Salvador.  
 Sr. D. Eduardo de la Pedraja.  
 LA ATALAYA.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Trimestre en la capital 4  
 Año en la id. 15  
 Trimestre fuera de la capital 4'50  
 Año fuera de la id. 16  
 Numero suelto 5 céntimos.

**PUNTOS DE VENTA**  
 Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naves, Estanco kiosko de la Plaza de Recreo, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO I REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3 NÚMERO 352  
 IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 158, SANTANDER

**VILLA DE SUANCES**  
**RESTAURANT**  
 DE  
**PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.**  
 Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas  
 TELÉFONO NÚM 100  
**SANTANDER**

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.  
 —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.  
*Servicio á la carta.*—Ternera á la jardinera.—Pollos con guisantes y asados.—Lengua con trufas.—Solomillo mechado.—Rifones á la broche.—Filetes con champignon.—Tornados al costrón.—Chuletas á la milanesa y bistés.—Caza: sordas, perdices y pichones.—Pescados varios.

**SOCIEDAD ANÓNIMA**  
**PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS**  
 DE  
**SANTANDER**

Las oficinas de esta Sociedad se han trasladado á la calle de Daoiz y Velarde, número 3, piso 2.º

**PARAÍSO DE LOS NIÑOS**  
 BLANCA, 19

**GRAN EXPOSICIÓN**  
 DE  
**JUGUETES**  
 Y ARTÍCULOS PARA REGALOS  
**SECCIONES ESPECIALES**  
 de real, dos reales y peseta  
 ENTRADA LIBRE  
**PRECIO FIJO**  
 Ferrocarril de Zalla á Solares

**Concurso para el suministro de tramos metálicos**

El día 8 de enero próximo á las doce del día tendrá lugar el concurso para la adjudicación de 17 puentes metálicos y varios pequeños tramos que pesan en junto 708.000 kilogramos.  
 En las oficinas de la Compañía, Gran Vía, 34, pral., se hallarán de manifiesto los planos y pliegos de condiciones referentes al material citado y en las mismas se facilitará el modelo de proposición para dicho concurso.  
 La Compañía se reserva el derecho de admitir la propuesta que le parezca más conveniente ó rechazarlas todas.  
 Bilbao 7 de diciembre de 1893.—El presidente del Consejo de Administración, *Victor de Chávarri*.



LA SEÑORA

**DOÑA MARIA ALZAGA CALDERÓN**

**FALLECIÓ AYER A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**  
 A LOS 25 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Domingo Cifrián, sus hijos Luisa, Jesusa y Julio, sus padres, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, viernes, á las doce de su mañana, desde la casa mortuoria, Viñas, 8, 3.º, al sitio de costumbre, por cuyo favor vivirán agradecidos.*

Santander 22 de diciembre de 1893.

**No se reparten esquelas.**



TERCER ANIVERSARIO  
 DEL SEÑOR

**Don Antonio Blanco y Mier**

que falleció en la paz del Señor el día 23 de diciembre de 1890  
 EN SU PUEBLO DE MORTERA (SANTANDER)

Su viuda doña María Herrera; hijos don Ramón, don José y don Cosme; hijas doña Ramona, doña Josefa, doña Margarita y doña María; hijos políticos don Isidro Bustamante, doña María Herrera, doña Caridad Ortiz y doña Angela Ruiz; nietos y demás parientes

*Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.*  
 Mortera 21 de diciembre de 1893.

Han concedido respectivamente á sus diócesanos que oren por este finado, 80 días de indulgencia los excelentísimos señores Arzobispo de Burgos, Arzobispo de Valladolid y Arzobispo-Obispo de Madrid, y 40 los excelentísimos señores Obispos de Santander, Ciudad Rodrigo, Almería, Málaga, León, Badajoz, Plasencia, Ciudad Real, Astorga, Salamanca, Segovia, Pamplona, Tuy, Vitoria, Orense, Murcia, Cádiz y Coria.

## ¿SI NOS ENTENDEREMOS!

Haciéndose cargo de nuestro artículo del día 20, que encabezamos con un «¡Ole ya!» para ponerlo en armonía con la flamenca «opinión de un marino», vuelve el periódico local que tuvo el mal gusto de hacer pública dicha opinión en Santander, á insistir en celebrarla, parafraseándola y repitiendo los méritos y servicios náuticos de su autor, que nosotros no hemos puesto ni pondremos jamás en duda, consígnelos quien quiera.

Lo que pusimos en duda, lo que negamos, porque es una falsedad y un eco de las viles calumnias con que se combate á la Compañía de Jesús, fue la ilación lógica y los fundamentos de la repetida opinión. Su resumen era que el gran capital, que la Compañía Ibarra es responsable de la catástrofe; y los fundamentos de este resumen, que el capital *jesuitico*, que el naviero *jesuitico* lo habían echado todo á perder y de todo tenían la culpa.

Pero es más: el mismo periódico santanderino reconoce implícitamente la razón que nos asistía contra una opinión estampada en un semanario clerófono, cuyo único oficio, bien triste por cierto, es combatir á la Iglesia, y á la que combate siempre, sin perder ripio, sin dejar ocasión, y empleando la mentira, la calumnia ó la insinuación malévola á todas horas.

«Puede la Compañía de Jesús no tener arte ni parte en las otras Compañías—hacemos esa concesión—(dice el aludido periódico); pero no por esto será menos verdad lo que dice el señor Lagier (el marino). El gran capital fue la causa de la catástrofe.»

Resulta, pues, que el colega concede (¡gracias!) que pueden no tener arte ni parte los jesuitas en la Compañía A ó B (en este caso la Compañía Ibarra); y entonces, puesto que en lógica no puede entrar sino lo que tiene arte y parte en las consecuencias, ¿qué arte ni qué parte tiene en la responsabilidad de la Compañía Ibarra el capital *jesuitico*? ¿A qué santo saca á colación el marino librepensador, para fundamentar su opinión, una cosa que puede no tener nada que ver con ella?

Diera el marino cuanto se le antojara contra el gran capital, y nosotros le hubiéramos oído callando, con respeto, y aun quizá con aplauso, á pesar de *Las Dominicales*. Diera á diestro y siniestro contra la Compañía Ibarra, y á estas horas no habríamos tenido el gusto de decir una palabra al periódico local á quien nos dirigimos.

Aceptando la concesión del colega, nosotros, aunque lo juzgamos innecesario, porque se desprendía de nuestro ulterior artículo, hacemos esta otra.

Puede muy bien ser responsable de la catástrofe santanderina el gran capital; puede muy bien pesar toda la responsabilidad sobre la Compañía Ibarra; pero no por esto dejará de ser menos cierto que es calumnioso y ridículo y *cursi* (lo dice el mismo colega) «hablar mal» con ese pretexto de la Compañía de Jesús, como hace el «marino», al emplear la palabra *jesuitico* para designar á los primeros culpables; palabra que todos sabemos lo que significa, especial-

mente en boca de un periódico nacido sólo para combatir y calumniar á la Iglesia.

Con nobleza, en suma, que le honra, reconoce nuestro colega local que puede muy bien combatirse al gran capital y á la Compañía Ibarra, sin que haga maldita la falta (pues pueden no tener arte ni parte unos en otros) inculpar abierta ni veladamente á los jesuitas. Eso es lo que dijimos nosotros á propósito de la «opinión del marino», cuya sinceridad y marinería serán muy de alabar, pero cuya lógica y cándida intención no son de alabar menos.

Precisamente, aun sin ser marino, sabe todo el mundo que el *gran capital* moderno no tiene nada de *jesuitico*, nada de religioso; ó, por mejor decir, todo el mundo sabe que el *gran capital* moderno se ha formado á expensas de los jesuitas, á expensas de la religión.

El gran capital (que puede ser malo ó bueno, según quien lo administre) se ha formado en general y salvas las excepciones debidas, á consecuencia del despojo de la Iglesia. Entonces, cuando hubo gobernantes de las ideas librepensadoras ó *antijesuiticas* del marino; cuando se vendieron por nada, bienes que valían mucho, apareció el *gran capital*, saído del arroyo y desligado de los preceptos y de la caridad cristiana. El capital *jesuitico*, el capital *eclesiástico*, fue substituido por el capital irreligioso, ávidamente de ganancia...

¿No le parece al colega que las filosofías de la opinión del «marino» pudieron, con mayor acierto, haber empezado por ahí?

Inútil es decir que, de todos modos, esas filosofías, esas generalidades no sirven para casos determinados; ó lo que es igual, que, como enseña la lógica, se comete un imperdonable sofisma cuando se pasa sin más ni más de lo abstracto á lo concreto.

Pero dejemos ya la «opinión del marino» y terminemos.

Afirma el colega local que ha pasado de moda y es *cursi* hablar mal de los jesuitas; pero no por eso hemos de llamar *cursi* y pasado de moda al colega, que en el mismo artículo pone á los jesuitas como no digan dueñas, repitiendo trasnochados argumentos á propósito de su supresión, y presentándolos como una orden religiosa que para nada vale, que ni pincha ni corta y á la que compara con las *tosonas* del tiempo de Quevedo.

Este ha sido, indudablemente, un lapsus del que no hemos de aprovecharnos.

Por eso, y porque no es esta la cuestión, no defendemos á la Compañía de Jesús, de ninguno, absolutamente de ninguno, de los cargos que, aun siendo *cursi* y pasado de moda, le dirige el colega. Basta disipar aquel otro que accidental ó substancialmente, con intención ó sin ella, le fue dirigido por la «opinión del marino» de *Las Dominicales del libre pensamiento*.

No terminaremos, sin dar las gracias al periódico local á que nos referimos «por otra confesión»: Dice que si (éi) discurren apasionadamente ó argumentara de mala fe, podría decirnos que nos habíamos vendido, esto es, que con nuestra defensa de los jesuitas, habíamos puesto en claro que lo que en realidad defendemos es á la compañía Ibarra.

Tiene razón el colega: sólo el apasiona-

180 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

Folios.

112/74 Juan González Fernández, en *Rivadeo* el algibe particular.

36/882 Juan Diez Setién, á bordo de una trainera.

444 Juan Bautista Iradi, de Bermeo, patrón de la lancha «Nuestra Señora del Carmen», trabajando en la bomba del vapor «Cabo Machichaco», deja viuda, madre de 90 años y 6 hijos.

Heridos de la Comandancia:

Perito arqueador, don Fermín San Miguel, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».

Práctico Mayor don Antonio Quesada, idem.

Práctico de número don Vicente Madrida, idem.

Práctico suplente don Ricardo Rey, idem.

Inscripción marítima.—Heridos: Capitán don Fernando San Emeterio,

EXPLOSION DEL CABO MACHICHACO. 181

al servicio de la Transatlántica.

Maquinista don Francisco Maza, de la dotación del vapor «Vizcaya».

Contramaestre Ramón García, id.

Marinero Agustín Iglesias, id.

Id. José Torres, de la dotación del vapor «Cabo Machichaco».

Id. Juan Orube, id.

Id. Domingo Meñaca, id.

Id. José María Pérez, id.

Inscriptos heridos:

Folios.

74/881 Federico Herrán y Ruiz, trabajando en la bomba del ayuntamiento.

110/876 Benito Guinzo Pedrosa, trabajando en el algibe de la Junta de Obras del Puerto.

53/877 Andrés Blanco Zebillaga, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».

29/888 Eustasio Fernández Alvarez, trabajando en el algibe particular.

184 BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

Folios.

38/59 Modesto Rodríguez, á bordo del *Rivadeo* vapor «Cabo Machichaco».

La relación que antecede, en lo que respecta á los inscriptos de este puerto, se ha obtenido después de repetidos avisos en la Comandancia y en la prensa con objeto de conseguir sea lo más completa posible; pero hay fundamento para suponer que son en mayor número los desaparecidos y heridos.

\* \*

Relación de los individuos pertenecientes á este Gobierno civil muertos y heridos á consecuencia de la catástrofe del día 3 de noviembre de 1893:

Gobernador don Manuel Somoza de la Peña, fallecido.

Oficial segundo don Aniano Grijalbo y Olea, herido grave.

Cuerpo de vigilancia:

Inspector primero don Eilas José Rou-ra, heridas contusas.

EXPLOSION DEL CABO MACHICHACO. 177

Palero Serafin Marifio, id.

Id. Sixto La Cruz, id.

Id. Ignacio Ruiz, id.

Patrón Miguel Fandiño, dotación del vapor «Auxiliar».

Maquinista Gabriel Jiménez, id.

Marinero Jerónimo Aldeaga, id.

Capitán don Facundo Lenis, dotación del vapor «Cabo Machichaco».

Piloto don Anselmo Rentería, id.

Id. don Fermín Uribe, id.

Contramaestre don Martín Arezís, id.

Carpintero Juan Minguellarra, id.

Cocinero Valentin Bengoechea, id.

Marinero Pedro Lachica, id.

Id. Francisco Sierra, id.

Fogonero Manuel Manciro, id.

Id. José Pazos Castromán, id.

Id. Marcelo Cerqueiras, id.

Palero Adolfo Fachado, id.

Id. José Maceiras, id.

Id. Fructuoso Oanes, id.

Camarero Constantino X., id.

Maquinista Francisco Cruz, id.

Id. Justo Arana, id.

miento y la mala fe pueden ver en nuestras palabras intenciones que jamás han pasado por nuestra mente y móviles indignos de todo hombre honrado; sólo el apasionamiento y la mala fe pueden interpretar á su gusto frases y conceptos nuestros para escarnecernos ó insultarnos; sólo el apasionamiento y la mala fe pueden dudar de que llamamos porque, equivocándonos ó no, creemos que debemos caliar en todo asunto sometido á los tribunales, y sólo el apasionamiento y la mala fe pueden dudar también de que, sea cual fuere, nos regocijara la sentencia inapelable: no con el gozo de la envidia por el mal ageno, sino con la satisfacción de la conciencia recta por el triunfo de la verdad y de la justicia.

## LOS NIÑOS

Sabemos por conducto fidedigno que el gobernador civil, señor Sainz Trápaga, dio orden hace dos ó tres días á sus agentes para que recojan á todos los chicos menores de quince años que se encuentren solos en tabernas y cafés á cualquier hora del día, y principalmente á las horas de clase, consumiendo bebidas alcohólicas ó jugando al billar ó á cualquiera otra clase de juegos impropios de su edad.

Los chicos que se recojan serán presentados inmediatamente ante su autoridad para que, después de reprimiéndoles en forma conveniente, se haga entrega de ellos á sus padres ó tutores, á fin de que sepan dónde y en qué forma pasan sus hijos el tiempo y lo eviten.

Dice mucho en favor del señor Sainz Trápaga esta acertada medida, verdaderamente necesaria, pues son muchos los chicos que pierden el tiempo en distracciones que no les deben ser toleradas.

Sabemos de algún establecimiento—que denunciaremos públicamente si no desaparece—donde multitud de chicos de los que asisten al Instituto se pasan las horas perdiendo el dinero y aficionándose á vicio tan peligroso como es el juego, porque si de pobres niños vagabundos entregados al ocio y á las malas costumbres nos hemos ocupado diversas veces con buena fortuna, pues varios de esos muchachos han sido recogidos por los Hermanos Salesianos, también debiéramos haber hablado antes del abandono en que familias bien acomodadas, á las cuales no faltan medios de cuidar de sus hijos y de vigilarlos, tienen á muchos niños.

No lo hemos hecho hasta averiguar si eran ciertos los rumores que acerca de ese abandono llegaban á nuestros oídos: no queríamos hacer creer á los padres lo que dudábamos nosotros que en Santander ocurría. Pero la orden dada por el Sr. Gobernador civil de la provincia confirma lo que en parte habíamos nosotros hace pocos días confirmado, al ver en algún café á unos cuantos muchachillos de once á doce años, de familias conocidas, jugando al billar tranquilamente, á horas en que acaso les estaría esperando inútilmente algún profesor, ó en que se les supondría en su casa ocupados en diversiones más propias de la infancia.

Antes de que muchos padres sufran un mal rato al saber que alguno de sus hijos ha sido detenido por un guardia y conducido al Gobierno civil como un raquerillo, procuren ejercer sobre ellos la mayor vigilancia, no permitiendo que descuidados imperdonables influyan desfavorablemente en su educación, torciendo su instinto, inclinándolo hacia el lado del vicio sus aficiones y contribuyendo á que en lo porvenir se perviertan sus sostumbres.

## LOS ALOJADOS

Andan por esas calles, de tres en tres días, con la mochila y el fusil á la espalda, en grupos de cuatro ó cinco. Por la noche, á las primeras horas, la corneta los avisa y se reúnen en las calles más anchas y en las plazas menos estrechas para pasar lista. Fórmase en dos filas; rodéanlos chicos y mujeres, y á veces, al pronunciar el cabo un nombre original, algo que no sea Pérez, ó López, ó Gómez, el público se ríe. «Palomino!» grita el cabo. El público: «Atontado». El soldado: «Presente». Este buen vulgo con poco se entretiene: una lista de cuartel, pasada en la vía pública, les cautiva: tiene sus encantos para él, cuando se para y escucha, cuando se rie á carcajadas y celebra coincidencias, antitesias y extravagancias.

El alojado llama á la puerta del vecino, con su boleta, y nada dice: lo más: «aquí estamos.» Ya no se permiten aquellas confianzas de otros tiempos, de cuando los alojados llamaban «patronas» á todas las mujeres de la casa. Estos alojados de hoy son más cultos, son más prudentes: ahora el soldado militar, y no es soldadesca: comprende su misión y parece que la rumia: muy metido en sí, muy prudentito, muy circunspecto.

Las criadas, las Maritornes de otros días, las antiguas víctimas de la facilidad de palabra y de la ligereza de manos de los «melitares», ya no les consenten atrevimientos: conversación graciosa, chistes cultos, y gracias. El asistente, el alojado de juguete cómico, aquel que hizo célebres á Luján y á Mariano Fernández ha desaparecido de la escena real, y en la otra de tablas y percalina ya no aparece. Han cambiado los tiempos. Es indudable que el pueblo se educa.

Esta intromisión de la milicia en los hogares, sin protestas resistida, revela patriotismo. Queda aún cariño al ejército. Las molestias que produce el alojamiento se sufren en España con resignación admirable. Nos quejamos de todo, de la losa levantada, de la calle sucia, de la administración mala, del Gobierno pésimo, de guardias, de concejales, de alcaldes, de gobernadores, de diputados, de ministros: del alojamiento en las casas particulares nadie se queja. Quien no tiene sitio en su hogar y si dinero en su bolsillo, da á los soldados para que en otras viviendas pasen la noche; á rechazarlos nadie se atreve. No sería español quien tal hiciera. El ejército somos nosotros, los españoles, y cuando abrimos la puerta á un soldado que viene con la mochila á la espalda y el fusil al hombro, parece que nos la abrimos á nosotros mismos. Por el ejército vive la patria: es instintiva la creencia de que ni el menor pedazo del territorio, ni una habitación siquiera, se puede negar á un soldado para que se tienda y descanse.

En casa donde hay madres, ningún alojado es tratado con despejo: ricas ó pobres, ellas pensarán en que sus hijos también podrían ser alojados; y se establece una correspondencia tácita, ideal, secreta, como una corriente eléctrica, que atraviesa en segundos las más largas distancias; se establece la reciprocidad entre las madres.

En muchas casas se vela el sueño de los alojados. No es por temor, no es por prudencia. Es que para que ellos descansen cómodos tiene alguno de la familia hospitalaria que sufrir vigilias. Es el sacrificio por la patria llevado á estas minuciosidades de la vida doméstica: para que un soldado robusto y fuerte duerma en lecho blando, una mujer no duerme, dormita, cabecea en un rincón del hogar, en una silla, envuelta en pobre abrigo.

Cada alojado que entra en una casa es una molestia con alegría soportada. Es el cobro de una contribución patriótica, quizás la única que se paga con gusto. Al recaudador se le abre la puerta; al soldado se le abre la casa: y en el seno de los hogares, en estos días de invierno, al calor de las chimeneas y de los braseros y de los fogones, milicia y paisanaje se mezclan y se confunden, se funden uno en otro, y no hay ya militares ni hay paisa-

nos: hay patria, una sola patria; solo unos españoles de chaqueta, de blusa ó de guerra, de capa ó de capote.

## NOTICIAS

### Un donativo

El Boletín Eclesiástico de ayer 21 publica la noticia en que dábamos cuenta del donativo de S. A. I. la archiduquesa Isabel, y añade:

«S. A. la archiduquesa Isabel ha visto con suma complacencia el destino de su donativo, que de esa manera, en vez de servir de momentáneo alivio á necesidades pasajeras, se convierte en perenne manantial de beneficios para nuestra ciudad.

Dios pague á la ilustre bienhechora su piadosa generosidad y mueva los corazones de otras personas á imitar su ejemplo, para que tengamos pronto el consuelo de ver levantarse el benéfico edificio que ha de ser albergue cariñoso de muchos huérfanos y desamparados y centro de enseñanza de muchos pobres obreros y artesanos.»

### Del nuevo Ayuntamiento

Un error de imprenta nos hizo decir ayer que los señores concejales recientemente elegidos que estaban conformes con la idea de indicar al Gobierno, para el nombramiento de Alcalde del futuro Ayuntamiento, á la respetabilísima persona á que nos referimos, eran quince, siendo once, pues habiéndose ausentado el señor Trevilla, sólo tres manifestaron que no estaban conformes con el procedimiento de hacer insinuaciones al Gobierno respecto á la designación del nuevo Alcalde. Al hacer esta manifestación, dijeron los tres señores aludidos que, por lo demás, la persona sobre quien deseaba la mayoría de los concejales electos que recayese aquella designación les parecía muy digna de presidir la corporación municipal.

Agradecemos al señor Martínez los dos ejemplares del «Album de la catástrofe» que se ha servido remitirnos. Contiene este album varias reproducciones litográficas de fotografías, y algunos dibujos muy bien hechos. Contiene también una sentida poesía titulada «Horrores y lágrimas».

El «Album de la catástrofe»—que adquirirán todas las personas que quieran conservar un recuerdo más de los siniestros del día 3 de noviembre—se vende á una peseta en la imprenta de *El Aviso*, en la tienda de don Juan Aranduy y Compañía y en otros establecimientos.

### Un robo

A las diez de la mañana del día 19 del actual se presentó en el puesto de la guardia civil de Selaya el vecino del pueblo de Tezanos don Francisco Gómez, el cual manifestó que en la noche anterior, á las doce, había sido robada su casa.

Los ladrones, que eran cuatro, llevaban la cara tiznada, y penetrando en la casa maniataron al dueño, y robaron, sin oposición por parte de aquél, 15 sábanas de algodón que tenían marcadas las iniciales G. G.; doce pares de calzoncillos y algunas fundas de almohada con la misma marca; una chaqueta de color azul marino, de lana rayada; un chaleco de lana azul; nueve camisas de algodón que tenían marcadas las letras F. C.; cuatro calzoncillos con la misma marca; una cadena de reloj; diez camisetas interiores; cinco duros y cuatro pesetas en plata y diez duros en papel.

El cabo de la guardia civil de Selaya, acompañado de los guardias á sus órdenes, se trasladó á Tezanos, y haciendo las oportunas averiguaciones, detuvo á los jóvenes de aquel pueblo Hermenegildo García y José Pelayo y al de Arenillas Alfredo Ruiz, en los cuales recaían sospechas, poniéndoles á disposición del señor juez municipal de Villacarriondo.

La guardia civil del Astillero detuvo en la

mañana del día 20 á Hilario Liaño, por disparo de arma de fuego y amenazas con arma blanca á su convecino Miguel Solana Recondo, hecho que ocurrió en un establecimiento de aquel pueblo.

Ayer se repartieron en la Casa de caridad 229 raciones, 28 libras de carne, 58 libras de pan, 12 libras de arroz y 13 de garbanzos.

Mañana se celebra la vigilia de la Natividad del Señor, por lo que hace al ayuno y á la abstinencia de carnes: los Ordenes sagrados propios de estas temporadas tendrán lugar en la capilla del Seminario conciliar de Corbán.

En la iglesia parroquial del Santísimo Cristo se celebrará un solemne octavario al Divino Niño Jesús para alcanzar el remedio de las necesidades de España y de esta ciudad. Dará principio el lunes, día 25 del corriente, para terminar el 1.º de enero de 1894.

Todos los días por la mañana, á las ocho, habrá misa rezada con acompañamiento de órgano, exceptuados el primero y el último, en los que será cantada por la capilla de música de la misma iglesia y del género pastoril. Y por la tarde, á las cinco y media, se empezará la función con el rezo de Santo Rosario, al que seguirán los ejercicios propios del octavario y el sermón, concluyéndose todo con el cántico de alegres villancicos, durante los cuales se dará á adorar el Divino Niño.

La comunión general tendrá lugar el día primero de enero, á las siete de la mañana.

Los sermones están á cargo del presbítero señor don José García Rodríguez.

Ha fallecido en Madrid el periodista santederino don Valentín Lastra Jado, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

Don José Lavín, empleado en la sección de arbitrios, ha sido nombrado administrador del almocacenazgo.

Se ha concedido autorización á don Crescencio Gutiérrez Barrio para sanear una marisma en San Vicente de la Barquera.

En la sección de Fomento del Gobierno civil se ha recibido un título de licenciado en derecho á favor de don Felipe Leguina Huidobro.

La dirección general de Obras Públicas ha dispuesto que se devuelva á don Gabriel Ibañez Raposo la prima de 65 pesetas, que prestó en el Gobierno civil para responder del cumplimiento de las cláusulas de la concesión de un balneario en Castro Urdiales.

La Junta sindical de los corredores de comercio de Santander ha acordado acceder á la voluntad de don Valentín Fernández Cárcova, vecino de Rivadesella, que pidió que se le expida el título de corredor de comercio de esta plaza.

La Junta central de derechos pasivos del magisterio ha transferido 3.618'62 pesetas, para satisfacer las obligaciones del segundo trimestre.

Tenemos entendido que se ha celebrado una reunión con el objeto de designar las personas que han de figurar en el nuevo Ayuntamiento en unión de los señores concejales últimamente elegidos.

Nada podemos decir de los acuerdos tomados; pero sí hemos oído que (cosa que aplaudimos desde luego) se señala un lugar para un representante de la marinería. Por lo demás, creemos que el criterio para la designación de los nuevos concejales será el mismo que sirvió para las últimas elecciones, es decir, que se elegirán personas de arraigo é independientes, en suma, que ofrezcan á todos completas garantías de que serán buenos administradores del Municipio.

El ilustrado organista de Santa Lucía ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos la hoja impresa, que con un celo

que le honra publicó en 1884, y en la que se contiene copiosa doctrina expuesta en una circular de la Congregación de Ritos acerca de la música religiosa.

Estimamos en lo que vale el envío del señor Alegria, y haremos uso de él siempre que nos veamos en la precisión de tratar de tales temas.

Hoy se recibirán en la Alcaldía parte de las medallas conmemorativas de la catástrofe que acordó acuñar el Ayuntamiento. Estas medallas están hechas en bronce, y han sido acuñadas en Madrid.

Para mañana á las doce se ha convocado á la Junta municipal de asociados, que se ocupará de la transferencia de crédito para completar el tren de incendios.

Ha tomado posesión del cargo de maestro de la escuela de Valdeprado, con carácter de interinidad, don Santos Gómez.

### Cédulas personales

La Gaceta de 28 de noviembre publica la siguiente circular dirigida á la Delegación de Hacienda:

«Dirección general. Resolución de 20 de noviembre de 1893 sobre valoración de alquileres de los que habitan casas propias para los efectos de este impuesto.

La diversidad de criterio con que por los arrendatarios del impuesto de cédulas personales se interpreta la instrucción de 27 de mayo de 1884 al determinar la clase de cédula que corresponde satisfacer al dueño que habita una casa de su pertenencia que á la vez es contribuyente por otro concepto, y que en consideración al alquiler que á la misma podría calcularse, resulta ser este el mayor signo de tributación que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º de la citada instrucción debe servir de base para graduar la entidad de la cédula, ha motivado varias consultas y reclamaciones, y con objeto de evitar nuevas dudas, esta Dirección general, en cumplimiento á lo resuelto por el Tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda en sesión de 6 de julio último, ha acordado manifestar á V. S. que, según dicha resolución, los individuos que se encuentran en el caso indicado, deben proveerse de cédula personal de la clase que corresponda, con arreglo al alquiler ó valor en renta de la casa en que habitan, y caso de no ser conocido, deberá fijarse por la administración, conforme á las reglas que rigen en la contribución territorial, previo informe de la comisión de evaluación de la respectiva localidad. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.—Madrid 20 de noviembre de 1893.—El director general, Ramón Cros.»

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Lecciones, peritajes, consultas y liquidaciones mercantiles.

Para más pormenores, Cuesta del Hospital, número 3, teléfono, 327.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

## DE LA CATÁSTROFE DEL DIA 3

### Socorros y donativos

El nombre del periódico que por conducto del señor Sánchez de Castro ha remitido 977'50 pesetas no es «El Noticiero de Sevilla», sino «El Noticiero Sevillano», del que es propietario el señor Peris Mencheta (don Francisco).

Folios.	
	Capitán don Lino Garay, dotación del vapor «Vizcaya».
	Piloto don Adrián Gana, id.
	Carpintero Juan Serafin, id.
	Marinero Agustín Gimerales, id.
	Id. Pedro López Feal, id.
	Id. José Doce Terrados, id.
	Id. Antonio Valentín, id.
	Inscriptos fallecidos:
	Folios.
51/889	Luciano Pérez Higuera, marinero del «Alfonso XIII».
54/882	Angel Alonso y Sánchez, trabajando en el algibe de la Junta de las Obras del Puerto.
26/888	Ignacio Castilloy Bolado, idem, idem.
38/892	Tomás Pérez Villa, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».
107/878	Miguel Pi Franco, estaba en el muelle de Maliaño.
118/876	Manuel Camus Toca, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».
46/885	Agustín Torre, trabajando en

Folios.	
	en el muelle de Maliaño.
49/878	Matías Román Solar Polidura, en el algibe de la Junta de las Obras del Puerto.
40/872	Antonio Somacueto, estaba en el muelle de Maliaño.
26/871	Mateo Martínez Díaz, estaba en el muelle de Maliaño.
76/866	Casimiro Alvarado Cabadas, estaba en el muelle de Maliaño.
106/881	José Modia, al costado del vapor «Cabo Machichaco».
978/856	Manuel Costales García, trabajando en las bombas en el muelle de Maliaño.
23/887	Lorenzo Prieto Martínez, estaba en el muelle de Maliaño.
54/886	Santiago Hermosilla Martínez, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».
30/884	Cirilo Torre y Estrada, estaba en el muelle de Maliaño.
7/880	Marcelino Barrera Urquijo, estaba en el muelle de Maliaño.

Folios.	
32/880	José Fernández Bolívar, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».
600/841	Pantaleón Martínez y Arriola, estaba en el muelle de Maliaño.
91/885	Aniceto Salvador Tejera, á bordo del algibe de la Junta de las Obras del Puerto.
8/867	Nicolás Fernández, estaba en el muelle de Maliaño.
39/859	Severo Simón Vegar, estaba próximo á la Comandancia de Marina.
15/876	Generoso Amalio Quintana, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».
72/871	José Arriola Bolado, próximo al muelle de Maliaño.
	Faustino Santos de Mazas, estaba en el muelle de Maliaño.
19/876	Antonio Emparán y Garín, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».
193/873	Angel Solar y Bolado, estaba

Folios.	
	el algibe de la Junta de las Obras del Puerto.
101/886	Bonifacio Cortés, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».
1158/854	Ambrosio Angel Lavín, idem, idem.
23/890	Juan Galo Mauri, trabajando en el algibe particular.
82/877	Luis Heras Torres, estaba en el muelle de Maliaño.
95/876	Victoriano Prieto Martínez, idem, idem.
53/879	Adolfo José García del Río, en un bote próximo al «Cabo Machichaco».
83/876	Angel Menocal Uriarte, patrón del algibe de la Junta de las Obras del Puerto.
	Rivadeco Rafael Pérez Navia, en el algibe de la Junta de las Obras del Puerto.
100/874	Teodoro San Emeterio Velasco, á bordo del vapor «Cabo Machichaco».

Cantidades recibidas en la Alcaldía para remediar las necesidades originadas por la catástrofe del día 3 del pasado noviembre: Suma anterior, 153.906'87; estudiantes del Instituto de Jovellanos (Gijón), 273; Orfeón ovetense, 100.—Total, 154.279'87 pesetas.

Relación de las cantidades con que contribuyen los señores socios de la Cámara de Comercio y Liga de Contribuyentes para el rancho extraordinario que se va a dar á los soldados del regimiento de Burgos, como prueba de agradecimiento por los servicios prestados durante los acontecimientos originados por la catástrofe del 3 de noviembre: Don Alonso Fernández Baladrón, 20; don Luis E. Goulard, 10; don José María González de Trevilla, 25; don Angel B. Pérez, 25; don Carlos Saro, 25; don Antonio Fernández Baladrón, 20; don Angel del Valle, 15; don Leopoldo Cortines, 15; don Enrique G. Colomer, 5; don Bonifacio Alonso, 20; don Faustino Odriozola, 10; don Marcelino Haro, 15; don Guillermo Ilera, 15; don Luis García, 15; don Eduardo López Dóriga, 15; señor marqués de Hazas, 25; don Vicente Aparicio, 20; señores Dóriga é hijos y Botín, 25; don Sotero Roiz, 2'50; don Lucas Zúñiga, 5; don Eduardo Pérez del Molino, 15; don Pedro San Martín, 3; don Eufemio Linacero, 2'50; don Joaquín Presmanes, 15; don Ramón Torcida, 15; don Julio Cortguera, 15; don Estanislao de Abarca, 25; don Bernardo San Miguel, 10; don Francisco Salazar, 20; don Joaquín Balbontin, 10; don Celestino de la Cagiga, 10; don José García Alvaro, 15; señores Regatillo y Compañía, 5; señores Hijos de don Pedro de la Torriente, 20; don Ricardo Martínez Rodríguez, 2'50; don Lorenzo Blanchard, 2; don Manuel Canales, 15; don Antonio Cabrero, 25; don José Gómez y Gómez, 5; don Severiano Gómez y Gómez, 5; señores Cuesta y Compañía, 5; don José del Hoy, 10; don Francisco G. Camino, 15; don Rodrigo D. de la Espina, 10; don Manuel G. del Corral, 25; señores E. de Vial y hermanos, 25; Pedro Pérez y Compañía, 15; señores Gutiérrez González y hermano, 10; don Cesáreo Ortiz, 5; señores Hijos de Gurtubay y C.ª, 25; D. Manuel Casanueva, 10; don Domingo García Gómez, 2; don Isidro Castanedo, 10; señores Hijos de Pombo, 15; don Nazario Pérez, 2; don Francisco Rivero é hijo, 5; señores Aldasoro y Compañía, 10; don José Bustamante, 2; don Leopoldo Hontañón, 5; don Ildefonso González, 5; don Angel A. Crespo y Compañía, 15; don Bernardo Herrero, 5; don José María Martínez, 2'50; don José de Uzcudun, 20; don Eduardo Fernández, 2'50; señores Matossi, Fancani y Compañía, 10; don Esteban Minchero, 2'50; don Manuel Leita, 5; señores Diestro y Junco, 15; don Manuel Diego, 2'50; señores Solar y Sobrino de Villegas, 10; don Agus-Jagou, 10; señores Hijos de Corcho, 5; don Modesto Piñeiro, 10; la Compañía de Maderas, 15; señores Huidobro y Compañía, 10; don N. Porrúa é hijos, 5; señores Pereda y Compañía, 10; don Luis Martínez, 32 litros de vino.—Total 928'50 pesetas.

¡Dios mío, qué raro me ha salido esto! Las nubes, las flores, las lluvias, el viento, el frío que mata la luz del cerebro, la imagen de ella que llevo aquí dentro... ¡Vaya una ensalada! ¡Qué pinto manchege! De lo cual solamente se saca en limpio una cosa: que ya entró el Invierno!  
AMADÍS.

AVISO Á LOS NAVEGANTES

ISLAS BRITANICAS

Inglaterra (Costa E.)—Faro flotante marcando un peligro delante del North Foreland.—Un faro flotante, con las luces y señales establecidas, está fondeado á un cable al SE. de los restos del buque «Star of Ocean», perdido por fuera del North Foreland, á 4,9 millas al S. 72° E. del faro flotante Tongue. Una boya verde está, además, situada á unos 40 metros al SE. de los restos en donde emerge un palo.—Situación aproximada: 51° 38'30" N. por 7° 42'50" E.

Peligro al W. del faro flotante Outer Dowsing.—Los restos de un vapor, que se supone sea el «Elba», perdido á 6,5 millas al W. del faro flotante Outer Dowsing, y cuyos palos emergen 1,5 metros en bajamares vivas, han sido señalados con una boya verde, marcada Wreck y con un pontón indicador del peligro.

La boya, fondeada en 16 metros de agua en bajar y situada á unos 40 metros al E. del peligro, está á 0,7 milla al S. 39° W. de la boya North Outer Dowsing y al S. 86° W. del faro flotante Outer Dowsing. El pontón indicador está fondeado á un cable al SW. del peligro.—Situación aproximada de la boya: 53° 26' 40" N. por 7° 5' 30" E.

Inglaterra (Costa W.)—Cambio de carácter de la señal de niebla del faro de Smalls.—La señal de niebla del faro Smalls, que consistía en una fuerte detonación cada cinco minutos, se ha sustituido, desde el 20 de octubre último por una detonación cada 7,5 minutos.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO CORRESPONSAL PARTICULAR

Consejo

Madrid 21—7 n. El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina ha sido brevísimo.

El señor Moret dio cuenta á S. M. de los asuntos del exterior y de los acuerdos tomados en el Consejo de anoche.

La mayor parte de los decretos puestos á la firma de S. M. carecen de interés.

Firmóse una disposición por la cual el plus que se da á las tropas que se hallan en Melilla se hace extensivo á la marinería.

Un rancho

Madrid 21—7'15 n. La Reina Regente dará el día de Navidad un rancho extraordinario á las tropas que se hallan en África.

Reunión

Hoy se reunirán los individuos de la junta directiva del partido zorrillista.

Gibraltar

Madrid 21—9 n. Los periódicos de la mañana y de la tarde se ocupan hoy con extensión de la actitud del Gobierno inglés y de sus propósitos respecto á Gibraltar.

Llaman la atención del Gobierno acerca de los proyectos de Inglaterra de mejorar las condiciones militares de Gibraltar, para lo cual llevarán allí más armamento.

Además construirán un gran dique. La prensa recuerda que todavía existen fuera de las murallas de la plaza grandes barracones donde se colocaron las fuerzas que se hallaban en aquella plaza cuando la última epidemia.

Añade que, cuando empiecen las obras del dique, podíamos nosotros empezar á realizar las obras de fortificación de Sierra Carbonera con artillería moderna, pudiendo con esta fortificación dominar perfectamente Gibraltar y su bahía.

Es objeto de muchos comentarios lo que dice la prensa de esta corte acerca de Gibraltar, creyéndose que no será difícil hacer la fortificación de que hablan los periódicos.

Los anarquistas

Madrid 21—9'50 n. Se atribuye mucha importancia á la detención, hecha en Huesca, de un anarquista á quien se suponía cómplice de los de Barcelona.

La detención se efectuó por orden del gobernador civil de Barcelona. El anarquista detenido se llama Mariano Cereuelo.

Se le sometió á un largo y detallado interrogatorio, y después de declarar se dispuso que fuese trasladado á la cárcel.

Existen indicios que hacen creer que el anarquista detenido es cómplice de los autores del atentado del teatro Liceo de Barcelona.

Para la terminación del proceso sobre aquel bárbaro atentado sólo se espera á que las autoridades francesas hagan entrega del

anarquista italiano Rinaldi, comprometido también en el hecho.

La política

Madrid 21—10 n. El Liberal se ocupa de lo que anoche se decía acerca de la probabilidad de que el señor Sagasta abandone la presidencia del Consejo de ministros.

Dice que el hecho de dejar el señor Sagasta la presidencia del Consejo equivaldría á un cambio de política, y añade que la situación actual hace necesaria una rápida solución que cambie los rumbos de la política.

Muchas personas opinan que cualquier combinación es preferible á la caída del partido liberal, que en la ocasión presente podría ocasionar conflictos de resolución difícil.

Este partido, se dice también, tiene aún que resolver cuestiones de importancia y que cumplir los compromisos contraídos con el país.

Se habla con insistencia en los círculos de que, pasada la fiesta de los Reyes, se efectuará un cambio político de importancia.

Reconciliación

Madrid 21—10'15 n. En los Círculos políticos se habla mucho del partido conservador, que, según se dice, no tardará en reorganizarse.

Se considera avanzada la reconciliación de los señores Silvela y Cánovas.

Los valores

Madrid 21—10'30 n. En la Bolsa de París se han cotizado los cambios con firmeza, habiéndose enviado el Exterior español á 63'10 y de Londres á 62'75.

El alza obtenida se explica de dos modos diferentes: unos la atribuyen á las mejores corrientes que se cree se observan en lo que se refiere al modus vivendi, y otros dicen tener su fundamento en la orden publicada de licenciamiento de los reservistas.

Aquí los cambios con el extranjero no se han cotizado.

El alcalde de Santander

Madrid 21—10'45 n. Asegúrase que atendiendo á las circunstancias especiales por que atraviesa la capital de la Montaña, el ministro de la Gobernación, señor Puigcerver, tiene el propósito de dejar al Ayuntamiento de Santander la libre elección de Alcalde.

El cólera

En las últimas veinticuatro horas se han registrado en Santa Cruz de Tenerife cinco invasiones y una defunción del cólera.

Otra operación

Madrid 21—11 n. Los doctores Camisón y San Martín han hecho hoy al señor Sagasta una segunda operación, con éxito feliz. El Presidente del Consejo se encuentra bastante mejorado.

Naufragio

En aguas de Almería unos pescadores han recogido una botella que contenía un escrito anunciando el naufragio del vapor «Carolina», de la matrícula de Bilbao. Añade el escrito que la tripulación ha perecido y que el capitán espera su última hora.

El naufragio ha ocurrido cerca de Roquetas, á donde se ha enviado la cañonera «Rubí», por si llega á tiempo su auxilio.

Más pliegos

Ha llegado á Tánger el crucero «Isla de Luzón» con pliegos.

Varias noticias

Madrid 21—11'30 n. Los elementos socialistas de la Coruña están organizando un meeting de propaganda.

—Créese que el general Seriffá será el designado para encargarse de la misión diplomática en Marruecos á fin de tratar con el sultán acerca de las condiciones de la paz.

—Los despachos oficiales recibidos de Melilla no acusan novedad alguna en aquella plaza.

Continúase trabajando en la construcción del fuerte de la Concepción ó Aguariach. —Los infantes doña Eulalia y don Antonio han salido con dirección á la capital de Francia.

—El número de hoy del periódico republicano *El País* ha sido denunciado.

EXTRANJERO

Felicitaciones

Madrid 21—6 t. Su Santidad León XIII ha recibido cartas autógrafas de la mayor parte de los soberanos de Europa con motivo del cuadragésimo aniversario de su exaltación al cardenalato.

Temores

Con motivo del proceso seguido contra los promovedores de los recientes desórdenes ocurridos en Monreale, témesse en Palermo que la sociedad de trabajadores realice alguna manifestación pública que pueda dar lugar á serios tumultos. Las autoridades se muestran dispuestas á impedir se realice la manifestación, tomándose para ello las medidas consiguientes.

Acuerdo importante

En el Consejo de ministros celebrado hoy por el gabinete francés se ha acordado que sin la autorización previa de las Cámaras, el Gobierno no puede conceder á ninguna nación reducciones de la tarifa mínima.

Substitución

Madrid 22—1'15 m. Mr. Thounds Anderson ha reemplazado á Mr. Currie en la subsecretaría del ministerio de Negocios Extranjeros de Inglaterra.

Declaraciones

El presidente del Gobierno italiano señor Crispi, ha declarado en la Cámara de diputados que procurará afirmar la unidad moral y material de Italia, así como igualmente se propone mantener buenas relaciones con el exterior, por lo que respecta á los tratados hoy existentes.

Cotizaciones bursátiles

Madrid	Día 20	Día 21
Duda perpetua 4% interior.....	66'30	66'55
Idem fin de mes.....	76'95	77'15
Idem id. exterior.....	76'00	76'10
Amortizable 4%.....	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.....	108'00	108'10
Idem, idem de 1890.....	95'70	95'85
Acciones del Banco.....	379'00	379'00
Compañía arrendataria de tabacos.....	168'50	167'00
Paris.....	00'00	00'00
Londres.....	00'00	00'00
Mercados.....	dudoso	sostdo.

Paris	Día 20	Día 21
3% francés.....	00'00	00'00
4% exterior español.....	00'00	00'00
Consolidado inglés.....	00'00	00'00

Barcelona	Día 20	Día 21
4% interior.....	66'12	66'45
Idem exterior.....	77'10	77'37
Amortizable.....	76'00	76'50
Oubas del 86.....	107'95	108'12
Idem del 90.....	95'35	96'00
Nortes.....	28'25	28'30
Mercado.....	dudoso	sostdo.

PASATIEMPOS

CHARADA

Señor don N. N.—Santander.

Muy señor mío: Tengo el honor de participar á usted que *prima tres* al fin, y en la calle de Cabrerizas Altas, número 13, acabo de abrir un gran local, dedicado á ejercer en él mi acreditada industria de *una, dos, tres y cuatro*, montado con todos los adelantos modernos y elegancia; *tres* he traído del extranjero hace pocos días, que limpian, fijan y dan esplendor.

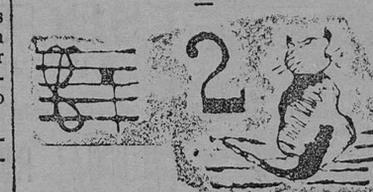
*Prima cuarta* en mi establecimiento se trabaja callando y con tibia mano; y *prima prima* se encarga de sacudir el polvo á los parroquianos.

No dudo que usted, persona de delicado gusto, honrará esta su casa, en la que será servido con la debida consideración, equidad, pulcritud y rapidez.

Queda de usted s. s. q. b. s. m.,

Cuarta-tres Dos-tres.

JEROGLIFICO



(Las soluciones mañana)

Soluciones á los pasatiempos de ayer: A la charada, ACERTIJO. Al jerooglífico, ANTERIOR.

ANUNCIOS

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO

Enseñanza especial de teneduría de libros y francés. Detalles: Blanca, 10, primero. 60—9

AMA DE CRIA

En el pueblo de Monte se ofrece una, para criar en su casa. Darán razón: Cuesta de Garmendia, número 4, segundo. 3—3

AVISO Á LAS SEÑORAS

De cuenta de una fábrica se ha encargado INES DIAZ de realizar á precios baratísimos, del 18 al 30 del actual, un gran surtido de sombreros, tocas, armaduras, fantasías, etc., etc., para la presente estación. Modelos de 50 pesetas, desde 15; cascos de castor, de 1'50, y formas de engomado á 0'50.

16, COMPAÑIA, 16

Nota. No se deja género para ver. Pago al contado. 13—5

PARAGUAS INGLESSES

Acaba de recibir un magnífico surtido de la más alta fantasía la CAMISERIA INGLESA 34—BLANCA—34

TIENDA DEL BARCO

Puerta la Sierra, esquina á Juan de Herrera

En este antiguo y acreditado establecimiento de la propiedad de don Jaime Vilá y Mateu, representado por la señora Viuda de Ramos, continúa el depósito de mantas de lana de la fábrica de don Manuel Fernández Gutiérrez, de Alar del Rey, que se expenden desde 25 reales en adelante á precios fijos. 30—11

ALMACEN DE VINOS

DE CÉSAR DEL CAMPO Calle de Pedrueca, 11 30—12

SERVICIO A DOMICILIO

PARA NAVIDAD

Nadie debe comprar vinos y licores sin visitar esta casa. Unico depósito de la casa RUEDA Y QUIJANO de Jerez. Penotas

- Jerez amontillado viejo superiorísimo (especialidad para enfermos, á.....) 5
  - Idem idem, solera olorosa, á.....) 4
  - Idem idem, idem fina, á.....) 3
  - Idem idem, idem pasado, á.....) 2
  - Manzanilla fina, á.....) 2 y 3
  - Moscatel Chipiona 1.ª, á.....) 2
  - Cognac Rhin (exclusividad), á.....) 6
  - Aguardiente Chinchón, indispensable para hacer bien la digestión, á.....) 2'50
- Vinos tintos para todos los gustos, como ya conoce la numerosa clientela de la casa. SERVICIO A DOMICILIO

RICARDO DE SOTO

Muelle, 22.—Teléfono 28

OSTRAS FRESCAS POR MILLONES

Depósito mayor que todos los existentes en España reunidos. There are oysters to load a ship of any tonnage.

De la Compañía ostrícola de Santander. Continúan haciendo remesas diarias al muy acreditado establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8.

Se expenden por mayor y menor á 2, 3, 4, 5, 6 y 7 reales docena; se han mejorado los tamaños, se sirven á domicilio y se facturan empacadas.

GANGA

En la LIBRERIA CATÓLICA de don José Alonso, Puente, núm. 14, se vende una máquina con sus accesorios para la elaboración de chocolate. 15a6

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

ESTADO DE SU SITUACION EN 31 DE DICIEMBRE DE 1892

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS  
Capital social..... Ptas. 10.000.000  
Reservas..... » 7.650.000  
Primas á recibir..... » 69.244.813

Total de garantías. Ptas. 86.894.813

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía Pesetas 176.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

L'UNION asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la DINAMITA Y DEMAS EXPLOSIVOS, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y seis años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector apoderado en la provincia de Santander:

ENRIQUE AZCUÉ

Calle de San Francisco, número 17.

Imp. y lit. de L. BLANCOARD

GRAN MANUFACTURA

BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS

LA IBÉRICA

MARCA OLIBET J.ª É HIJO

RENTERÍA (GUIPUZCOA)

REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA

AGENTE PARA LA VENTA

ADOLFO NOVAL CAGIGAL

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1.ª plana, la línea..... 20 cént.	En 1.ª plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos, Estanco kiosco de la Plaza de Beedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Año en la id..... 15,00 »	» 3.ª id. la id..... 10 »	» 3.ª id. .... 12 »	
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4.ª id. la id..... 5 »	» 4.ª id. .... 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.		
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id.		Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.	



Dirección para los telegramas  
**RADA** TELÉFONO 247.  
Linea de vapores correos españoles  
ENTRE  
**SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

**SALIDAS QUINCENALES**  
VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO  
EUSKARO... 4.700 tds. | SANTANDERINO, 5.400 tds. | GALLEGO... 4.630 tds.  
NAVABRO... 5.770 | PALENTINO... 4.900 | MURCIANO... 4.410 |  
MADRILE-O... 5.630 | | GADITANO... 5.146 |

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Calbarlen, Nuovitas, Gibara, Guantánamo, Castida y Trinidad de Cuba

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
27 diciembre	<b>NAVABRO</b> capitán don T. Goicoechea	Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba, y Cienfuegos
10 de enero	<b>SANTANDERINO</b> Capitán D. E. Luzarraga	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana, Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión.  
Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores  
**HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, núm. 26

**SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Linea de las Antillas  
**NEW-YORK Y VERACRUZ**  
con escalas en  
PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION  
A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO  
Y PUERTOS N. Y. DEL PACIFICO

El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana.  
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.  
El 30, de Oádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y Estados Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.  
Las salidas de la Habana para New York con los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.  
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo el 20, directo para Ocoruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.  
El 30 para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterraneo

**Linea de Filipinas**  
con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Po-Lo y Cebu y combinaciones á Kupachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-King, Shangay, Hiago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrá cada cuatro viernes á partir del 6 de Enero de 1898.  
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 6 de Enero de 1898.

**Linea de Buenos Aires**  
con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.  
Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oádiz.

**Linea de Fernando Poó**  
con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

**SERVICIOS DE AFRICA**  
**Linea de Marruecos**  
Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

**Servicio de Tánger**  
Saldrá de Oádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.

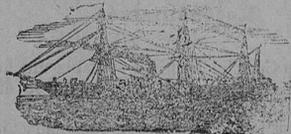
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y examinará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.  
Para más informes en Santander los SÑES. ANGEL E. PÉREZ Y COMPAÑIA  
Muelle, 16.—TELÉFONO NÚM. 63.

**COMPañIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA**

**IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 21 grandes vapores

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA MAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO BRTESAL, CABO CREUX, CABO DE LA MAO, CABO SALLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, BRAZAGAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA, Y LUCHAMA.



**LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSSELLA**  
Salida de SANTANDER todos los LUNES

**LINEA: PASAJES Y SEVILLA**  
Salida de SANTANDER todos los JUEVES

**LINEA: BILBAO, HUELVA Y MARSSELLA**  
Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

El jueves próximo saldrá para los puertos de Huelva y demas del Mediterraneo el vapor «Cabo Tortosa»; el miércoles «La Cartuja», con escalas en Gijón, Galicia, Cadiz y Sevilla, y el domingo el «Cabo San Antonio», con escalas en toda la línea.  
Consignatario en Santander DON ENRIQUE PLASENCIA.—Teléfono número 35.

**GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO**

Grandes surtidos en camas, colchones, somices higiénicos, vajillas de loza y porcelana fina, cristalería, perfumería y objetos de fantasía para regalos.  
**PRECIOS ECONÓMICOS**  
Cama y colchón 30 pesetas,—Entrada libre

**SEGUROS DE VIDA**

A UNA MITAD DE LAS TARIFAS ORDINARIAS  
Póliza de Distribución de Depósitos después de diez años  
**MUTUAL RESERVE FUND LIFE ASSOCIATION**  
(LA RESERVA MUTUA DE LOS ESTADOS UNIDOS)  
PRESIDENTE, E. B. HARPER  
POTTER BUILDING, 38, PARK ROW, NEW YORK

Dirección general para el Continente de Europa: 8 Rue Halevy, Paris  
S. H. TYNG, Director General.—A. N. STOCKDALE, Contralor.  
Doctor J. ROCHARD, Médico Director general,  
Miembro de la Academia de Medicina.

Dirección general para España: Plaza del Angel, 12, principal. Madrid  
**DIRECTOR: D. EDUARDO SOTO**  
Bajo la inspección del departamento de Seguros del Estado de Nueva York  
La Asociación Cooperativa más poderosa de Seguros Mutuos, existente en el mundo. Legalmente establecida conforme á las leyes españolas, y anotada el día 15 de diciembre de 1892, en el Registro Mercantil de Madrid, en la hoja núm. 720, fóllo 151, inscripción 1.ª del tomo XIV provisional de Sociedades.

**FONDO DE RESERVA MÁS DE PESETAS: 20.000.000**  
depositado en Gobiernos, Bancos nacionales, Crédit Foncier y Crédit Lyonnais, y garantizado por «La Central Trust Company of New-York», que es la fideicomisaria de la Asociación.  
Banqueros en España: el «Crédit Lyonnais»  
COSTO MEDIO DEL SEGURO  
**5 CÉNTIMOS DIARIOS CADA 1.000 PESETAS**  
SUBDIRECTOR EN SANTANDER: JOSÉ DE LAVIN, PUENTE, 1

**ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA DE PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,**  
Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.  
Su larga práctica le hace fácil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.  
Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal pero siempre á precios módicos.  
También tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles de sombra y de abono á precios módicos, donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

**PÍDANSE CATÁLOGOS.**

**MÉDICO HOMEÓPATA**  
Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.  
Doctor GIFFRE, Compañía, 22.

**EL CUARTELILLO**  
20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, Santander  
Casa fundada el año 1812 y notablemente reformada por su dueño  
**ROSENDO TOCORNAL**

Hospedaje cómodo y económico en los tres primeros pisos.—Comidas á todas horas, en comedores amplios é independientes.—Vinos blancos y tintos al por mayor y menor.—Especialidad en LIEBANA puro y blanco de la NAVA.  
Servicio á domicilio.—Teléfono núm. 251.

**Aceite de hígado de bacalao DE JENSEN**  
Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés, 2.

**LA METALURGICA MONTAÑESA**

Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados.  
Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber.  
Especialidad en artículos destinados al culto divino, como custodias, candelabros, incensarios, cálices, copones, cruces, lámparas, coronas sacras y otros diversos en plata Kent-Iber.  
Todos estos objetos se trabajan ya por la misma fábrica en Plata de Ley.  
**MARTINEZ RODRIGO Y CABEZUELO**  
MUELLE, NUMERO 1.—SANTANDER.

**DE CANTABRIA**

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA  
CONTIENE  
**VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS**  
DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos  
don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amos de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernandez Llera, don Casimiro del Collado, & c.  
Contiene tambien el libro  
**QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES**  
ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE RETRATOS AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.  
ADEMAS DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

**COMPOSICIONES ARTISTICAS**  
originales de los más notables pintores montañeses  
Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE  
**FOTOGRAFIAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES**  
De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en la librería Católica, Puente 16  
AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

**EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO**  
**MAGNESIA FORMIGUERA**  
ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE  
Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.  
Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.  
Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª  
Talleres, 22.—BARCELONA  
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES DE HIGUERA Y BLANCHARD**  
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros.  
Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicerías, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos.  
Se remiten muestras por correo á quien lo desee.  
Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.